

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JULIA IBAÑEZ MARTÍNEZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 27-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida ALMERÍA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA



RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	55.578'26
Retribuciones en especie. Importe íntegro	1.409'60
Total ingresos computables	56.987'86
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.643'48
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	4.643'48
Rendimiento neto	52.344'38
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	52.344'38

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	150'77
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	1.019'16
Total	1.169'93

G BASE IMPONIBLE GENERAL 53.514'31

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0.00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 13.485'34

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 13.487'63

K CUOTA DIFERENCIAL..... -2'29

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -2'29